



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOFSA CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves 31 de marzo del 2016, los señores Accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. se reúnen en el domicilio de la empresa situado en las calles Ulpiano Páez # 370 y F. Robles, a las 12h27 horas para tratar y resolver sobre los puntos que se indican en la convocatoria que les fue entregada individual y electrónicamente, con fecha 15 de marzo del presente año.

Por mandato estatutario actúa como Secretario el señor Gerente, Sr. D. Carlos Casares Pesántez.

La Presidenta, señora Lic. Cristina Casares de Dávila, pide a Secretaría que informe sobre el quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes casi todos los accionistas, excepto la señora Cecilia Casares de Cuesta, quien se ha excusado de asistir. Sin embargo, por encontrarse el 85% del capital representado, el quorum es suficiente para dar inicio a la Junta. Manifiesta además que se destaca la amable presencia de los señores Comisarios Principal y Suplente.

Dicho esto, la señora Presidenta declara instalada la Junta y se da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOFSA CASA DE VALORES S.A.

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y a la Ley pertinente, se convoca a los señores Accionistas, e individualmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila R., en su orden, a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. que se celebrará el día jueves 31 de Marzo de 2016, a las 12H00 en el local de la empresa ubicado en la calle Ulpiano Páez N° 370 y F. Robles de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al año 2015;*
2. *Conocimiento y resolución sobre los balances de situación y de resultados al 31 de diciembre del 2015;*
3. *Conocimiento de los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios;*
4. *Determinación sobre la Firma de Auditoría Externa que habrá de prestar sus servicios para el ejercicio económico del año 2015, así como sobre la fijación de sus honorarios;*
5. *Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente; y, fijación de sus honorarios;*
6. *Varios*

Los documentos relacionados con los asuntos que se tratarán en la Junta, están a disposición de los señores Accionistas a partir de la presente fecha.

Quito, 15 de marzo de 2016.- LIC CRISTINA CASARES.-PRESIDENTA"

Dispone luego la señora Presidenta que se traten y resuelvan, en su orden, cada uno de los puntos que constan en la Convocatoria. La Junta así procede y resuelve:



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

SOBRE EL PUNTO 1

El señor Secretario de la Junta da lectura al Informe de Gerencia en el que se tratan temas relacionados con economía ecuatoriana basada en cifras del Banco Central del Ecuador, sobre mercado de valores, volúmenes de negociación de ECOFSA, indicadores del mercado bursátil, entre otros. Los señores Accionistas y Comisarios lo escuchan con atención y, asienten ante cada una de sus acertadas expresiones.

SOBRE EL PUNTO 2.

Por pedido de la señora Presidenta, y por solicitud específica de los concurrentes, Secretaría da lectura a los principales rubros de los Balances de Situación y de Resultados; y, a continuación, la señora Presidenta aclara algo respecto a que la disminución patrimonial de la empresa obedece a la baja de cotización bursátil de los títulos-valores que la empresa mantiene como inversión.

Sin haberse presentado ninguna inquietud u observación a lo leído y aclarado, los señores accionistas por acuerdo consensuado deciden aprobar los Balances en su integridad por considerar que éstos coinciden totalmente con las cifras certificadas por la empresa Auditora Externa y por los señores Comisarios.

SOBRE EL PUNTO 3.

Se da lectura, pues, al Informe de la Auditora Externa, SOLNOPRO S.A. cuya calificada opinión resalta que nuestra Casa de Valores ha llevado sus actividades enmarcadas estrictamente en la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos, en la Ley Tributaria, destacando -además- la prudencia financiera que ha aplicado la Administración General. Los señores accionistas prestan especial atención a esta lectura, luego de lo cual deciden aprobar el informe por conformidad de todos los presentes.

En seguida se da lectura al Informe integral presentado por el señor Comisario Principal, Econ. Patricio Echeverría, y, de igual manera al presentado por el señor Comisario Alterno, Ingeniero Freddy Dávila. Ambos son aprobados con la complacencia y gratitud de los accionistas.

SOBRE EL PUNTO 4.

Debido a la formalidad y competencia demostrada durante su trabajo de auditoría y, a que se trata de una empresa ya conocida por todos nosotros, los señores Accionistas resuelven ratificar la contratación de la firma SOLNOPRO S.A. para la elaboración de la auditoría que corresponderá al ejercicio económico 2016. De igual forma se autoriza a la Administración de ECOFSA S.A. para que pueda convenir con esta firma auditora, los honorarios que habrá de recibir por sus servicios profesionales.

SOBRE EL PUNTO 5.

A continuación se expone el punto relacionado con la designación de Comisarios de la empresa y, con total asentimiento de los señores accionistas, quienes han agradecido el respaldo brindado por ambos, se resuelve renovar, con muestras de especial reconocimiento, las designaciones a favor de los señores Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila como Comisarios Principal y Suplente, en ese orden, quienes han aceptado la designación.



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

Se autoriza a la Administración, como en ocasiones anteriores, a convenir con los referidos profesionales, sus respectivos honorarios.

SOBRE EL PUNTO 6.

El señor Gerente, D. Carlos Casares, pone en conocimiento de los señores Accionistas y Comisarios presentes, las propuestas de asociación que podrían cristalizarse en poco tiempo, siempre dependiendo de los términos en los que habrá de expedirse el nuevo Reglamento de la Ley de Mercado de Valores, sobre todo en lo que hará relación al capital mínimo de operación para los entes calificados para operar en el mercado bursátil ecuatoriano. Una de ellas se relaciona con el interés de otra Casa de Valores para asociarse con ECOFSA; una segunda se relaciona con la posibilidad de trabajar en conjunto con dos personas conocidas del medio financiero que desearían colaborar con nosotros para expandir nuestro trabajo de estructuración para el sector cooperativo y de otros clientes corporativos; una tercera opción se relaciona con una persona, también conocida y de confianza, con experiencia en el área financiera y bursátil que querría trabajar con nosotros bajo la modalidad de free-lance.

El señor Gerente manifiesta que las conversaciones en este sentido se mantienen con ánimo de las partes, pero hace hincapié en que la decisión final sólo podrá tomarse una vez que entre en vigencia la mentada Ley de Mercado de Valores, cuya expedición se espera desde hace tiempo. Explica que cualquiera de las opciones tiende a procurar fortalecer el patrimonio de ECOFSA, sea que decidamos seguir sólo como casa de valores o, como banca de inversión.

La señora Econ. Alicia Pesántez expone algo relacionado con las nuevas normas que habrán de ser emitidas por el gobierno nacional. Dice que los montos mínimos de capital social que podrían fijarse en la nueva Reglamentación de la Ley de Mercado de Valores serían excesivos para la mayoría de casas de valores que están actualmente trabajando. Intervienen la señora Presidente y el señor Gerente para ratificar lo expuesto y para revalidar su aserto respecto a que sólo será posible determinar opciones reales cuando se conozca el texto del nuevo Reglamento de la Ley de Mercado de Valores.

El señor Comisario Principal ejemplifica situaciones parecidas que en su momento involucraron a las mutualistas ecuatorianas, sin que haya habido fusión alguna como resultado. Así mismo se conversa sobre otras situaciones parecidas que podrían tomar forma en los próximos meses y que involucrarían a otras empresas del sector financiero nacional.

En este momento los accionistas agradecen a la Gerencia por haberles puesto al tanto de estas interesantes y muy viables opciones.

No habiendo más temas que tratar en esta Junta General, siendo las 13h21, la señora Presidenta pide un receso de varios minutos a efectos de poder transcribir el acta.

Secretaría prepara dicho documento; y, una vez conocido por los asistentes el contenido completo del mismo, es aprobado por los señores accionistas de manera unánime, por considerar que refleja en debida y cabal forma las resoluciones de esta Junta.

Así pues, a las 14h08 horas la señora Presidenta declara terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores Accionistas y Comisarios.

Firman los presentes, para constancia de lo verificado en Quito, el 31 de marzo de 2016.-

(siguen firmas...!...)



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

PRESIDENTA

SECRETARIO

ACCIONISTAS

ALICIA CASARES P
CI 170582354-8

CARLOS CASARES P
CI 170566515-4

CECILIA CASARES P
CI 170872903-1

CRISTINA CASARES P
CI 171018747-5

ALICIA PESÁNTEZ RAMÍREZ
CI 170020990-9

COMISARIOS

ECON. PATRICIO ECHEVERRÍA

ING. FREDDY DÁVILA R.